

16-1-2002

## La ordenanza de invernaderos sigue sin aprobarse

A. G. G. SALOBREÑA

IDEAL

La ordenanza reguladora de la instalación de explotaciones agrícolas bajo plástico en el término municipal de Salobreña tampoco se aprobó en el último pleno municipal. Según el alcalde de la localidad, «ésta debe ser el fruto del consenso conseguido por todos los grupos políticos. Lo deseable es que se obtenga un instrumento mediante un proceso abierto y consensuado, tanto por las fuerzas políticas como por los afectados».

Los socialistas rechazan la ordenanza alternativa y no consensuada que presentan los 'populares' debido a la modificación efectuada con respecto a la anterior. Si en ésta se proponía instalar los invernaderos a 300 metros del núcleo urbano, en la nueva alternativa esa cifra se reduce a 100. La altura máxima de estos recintos debía ser 4,5 metros y se propone que sean 5, entre otros aspectos.

## Proyecto de un centro de formación ocupacional

A. G. G. SALOBREÑA

El edificio del colegio público 'Segalvina' en Salobreña ha quedado en desuso encontrándose en la actualidad fuera del servicio de la enseñanza. Por ello, el Ayuntamiento requiere de edificios como éste para la ubicación y práctica del centro de formación ocupacional y empleo, enmarcado dentro del desarrollo del Programa de Garantía Social, junto con otros temas relacionados con la educación.

Desde el Ayuntamiento se aprobó solicitar a la consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que autorice la desafectación del edificio escolar, situado en la avenida de Motril, junto al colegio 'Mayor Zaragoza', para su reutilización como centro habilitado para tales fines.